

NOTA DE PRENSA

Las federaciones y clubes que han organizado escuelas de enseñanza deportiva esta temporada tienen de plazo para pedir ayuda hasta el 20 de junio

Once federaciones y siete clubes recibieron ayudas municipales en la anterior convocatoria por un total de 230.000 euros

El Ayuntamiento de Pamplona abre hasta el 20 de junio el plazo para que las federaciones deportivas de Navarra y clubes deportivos de Pamplona que hayan organizado durante la temporada 2017/18 (octubre a mayo) escuelas deportivas soliciten ayudas. Las bases y requisitos de la convocatoria se pueden consultar en la página web municipal, www.pamplona.es en el apartado de la sede electrónica de 'Licitaciones, concursos y convocatorias'. Un extracto ha sido convocado en el Boletín Oficial de Navarra número 86 de 7 de mayo. Las solicitudes se pueden presentar en el Registro General del Ayuntamiento, en sus registros auxiliares o en cualquiera de los previstos en la ley.

La convocatoria tiene una cuantía de 230.000 euros, la misma cifra que el año pasado cuando once federaciones y siete clubes recibieron ayudas municipales. Las once federaciones deportivas que obtuvieron estas subvenciones fueron las de baloncesto, pelota, deportes adaptados, ajedrez, balonmano, tenis de mesa, natación, pádel, rugby, piragüismo y béisbol. Además, recibieron ayuda la Institución Oberena, el Club Pamplona Atlético, el Grupo de Atletismo Navarra, el Club Deportivo Bádminton Azpilagaña, el Club Ciclista Ermitagaña, el Club Deportivo Navarvoley y el Club Deportivo Trikideak.

Para menores de 6 a 14 años y se valorará la perspectiva de género

Estas subvenciones tienen como finalidad impulsar y promover la organización de escuelas de enseñanza deportiva destinadas a menores entre 6 y 14 años, salvo excepciones debidamente justificadas. Con el único objetivo de completar módulos de participantes, se admitirá hasta un 10% de participantes que no cumplan el requisito de edad para llegar al número máximo exigido. Para concurrir a la convocatoria, la actividad debe desarrollarse en el término municipal de Pamplona o, en el caso de realizarse fuera, el alumnado inscrito debe estar, al menos en un 80%, empadronado en Pamplona. Las escuelas deportivas deben ser abiertas a toda la ciudadanía en igualdad de condiciones, con cuotas que no superen los 45 euros por persona, salvo para la Federación Navarra de Deportes Adaptados.



Como regla general el número máximo de participantes por módulo será de 25, salvo para las escuelas de las modalidades de ciclismo, ajedrez, tenis de mesa, pelota, piragüismo, pádel y triatlón.

En los criterios de valoración, al igual que el año pasado, se ha incluido la perspectiva de género, que puede incrementar las ayudas otorgadas a federaciones o clubes. Cada hora de clase será subvencionada con un máximo de 14 euros pudiéndose incrementar hasta 17 euros cuando el porcentaje de alumnas participantes sea de al menos el 50% y hasta 18 euros si se incorpora la perspectiva de género explicitándolo en estatutos, objetivos o misión, memoria de actividades y/o estructura organizativa. Además, la coordinación de la actividad será subvencionada en función del número de participantes desde los 901,52 euros cuando haya entre 100 y 250 menores hasta los 1.803,04 euros cuando se inscriban más de 1.500 participantes. La adquisición de material deportivo se subvencionará con 40 euros por cada 10 participantes. La cuantía máxima que podrá recibir cada entidad solicitante será de 55.000 euros y en ningún caso podrá superar el 100% del déficit resultante.

Pamplona, 8 de mayo de 2018

